

## ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>LOCALIDAD</b>	02 CHAPINERO
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	CHAPINERO EPICENTRO DEL DEPORTE Y LA RECREACION
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	1845
<b>COMPONENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Eventos recreo-deportivos.</li><li>• Procesos de formación deportiva.</li></ul>

### 2. CLASIFICACIÓN

<b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO
<b>PROPÓSITO</b>	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
<b>PROGRAMA</b>	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
<b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vincular 3000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias</li><li>• Capacitar 400 personas en los campos deportivos.</li></ul>
<b>AÑO DE VIGENCIA</b>	2021, 2022, 2023 y 2024

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

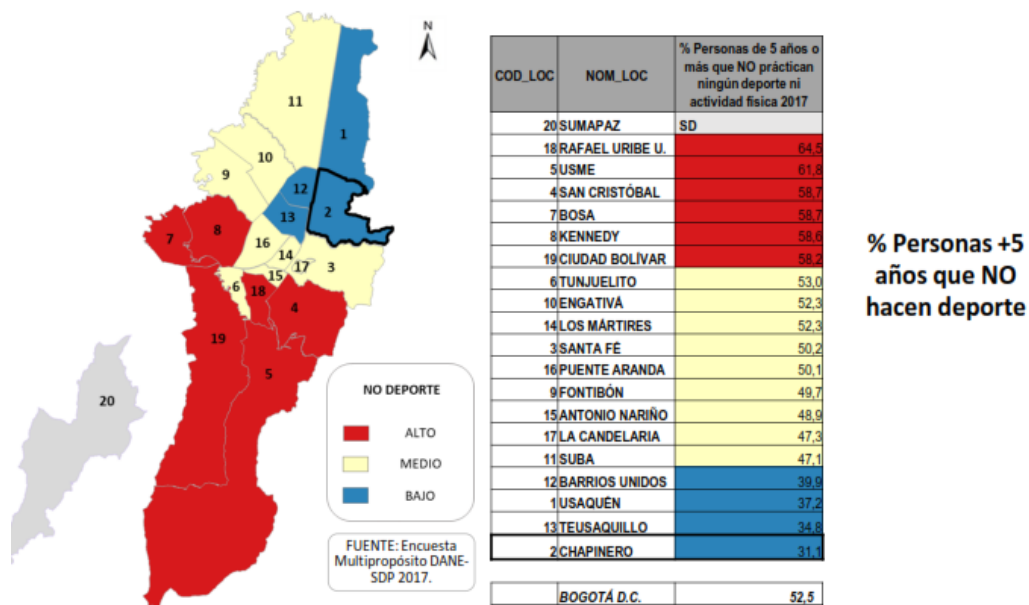
#### PROBLEMA O NECESIDAD

*Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

**Escriba aquí el problema:**

En la localidad de Chapinero se presenta problemáticas con niños y jóvenes que por falta de oportunidades económicas de su núcleo familiar algunos de estos niños no se encuentran estudiando o los que están estudiando una vez terminan su jornada académica no tienen una persona encargada de sus cuidados o no tienen actividades en que ocupar su tiempo libre, por lo que buscan espacios como hacer parte de barras de fútbol, culturas urbanas o pandillas, en las cuales se presentan dificultades de convivencia con los mismos habitantes de sus barrios o sectores, debido a que no se encuentran programas o actividades que cubran la necesidad sentida de tener un espacio de recreación, integración, sana convivencia y desarrollo de una práctica deportiva. Pero desafortunadamente las actividades relacionadas con la promoción y práctica deportiva se realizan de modo espontáneo sin la adecuada organización dependiendo de procesos aislados y de una inadecuada administración.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito DANE, SDP 2017, se encontró que, en la localidad, el porcentaje de personas mayores de 5 años que practican alguna actividad deportiva es de 31%, sobre el número de personas encuestadas. Mientras que el 69% de los encuestados, no realizan ninguna actividad deportiva. Por tanto, se requiere promover y ampliar la oferta de eventos recreo-deportivos, con el propósito de brindar salud y bienestar a la comunidad y generar un sentido de pertenencia por el territorio.



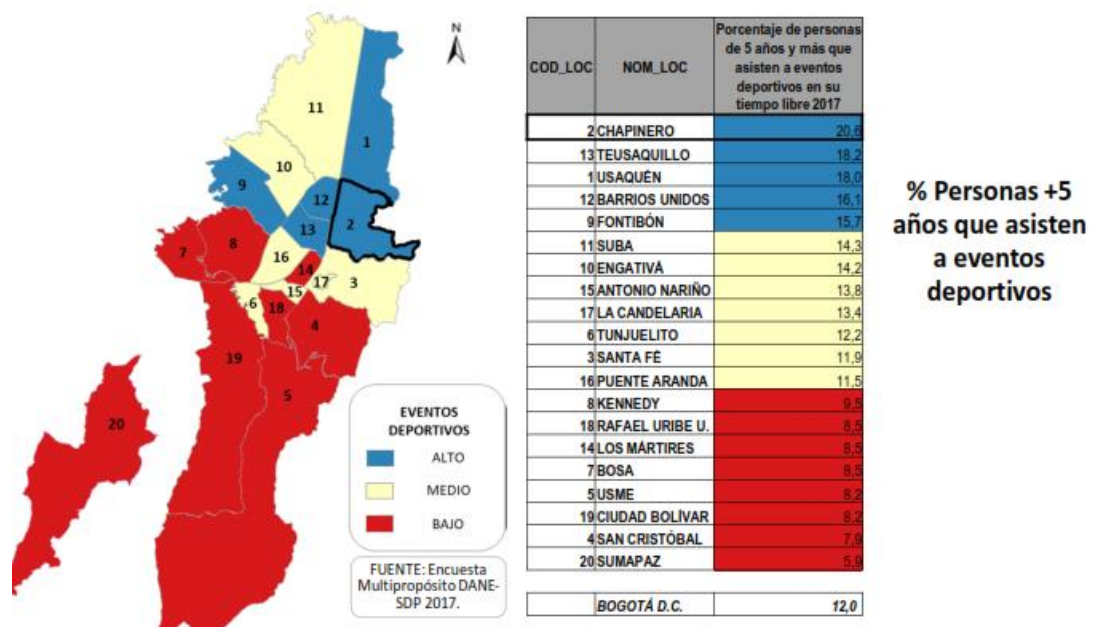
Fuente: Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del artículo 740 de 2019 Chapinero.

La localidad de Chapinero no cuenta con una oferta permanente de eventos que sirvan para mostrar las bondades y beneficios de organizar programas de tipo colectivo para vincular así a toda la comunidad y hacerla participe de actividades deportivas que generen recreación, competencia y diversión para todos los habitantes de la localidad, fomentando la integración de la comunidad y el mantenimiento de una sana disciplina que aleje a las personas de los vicios y les permita un mayor y mejor aprovechamiento del tiempo libre a través de la práctica del deporte; lo cual además generará un sentido de apropiación y pertenencia de la gente por su localidad, contribuirá al bienestar de la comunidad especialmente en la prevención de enfermedades de tipo cardiovascular, alcoholismo, drogadicción, entre otras y mejora la productividad de las

personas y crear lazos más fuertes de amistad y colaboración entre los habitantes.

Analizada la última Encuesta multi propósito del año 2017, reconocidas como: “una radiografía cultural y deportiva, con carácter periódico y rigor estadístico, de la Bogotá urbana, donde se asume la cultura como un campo que trasciende e incorpora los universos del arte, del patrimonio, las prácticas culturales, los hábitos de la recreación, la actividad física y el deporte y otras esferas de la vida humana que son objeto de afectación por las políticas públicas distritales.” Se identifica que a nivel recreativo y deportivo hay un bajo porcentaje de participación en las prácticas deportivas o asistencia a eventos deportivos en la Localidad de Chapinero de 79,4%, donde un 20, 6% responde que si ha practicado o ha asistido a eventos deportivo de algún deporte en el momento de la encuesta.

El 21,1% de los encuestados responde que durante los últimos siete días han practicar algún deporte (más de 10 minutos seguidos) y el también un 21,1% responde que ha jugado o recreado utilizando el movimiento de su cuerpo (más de 10 minutos seguidos).



Fuente: Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del artículo 740 de 2019 Chapinero.

Por lo anterior se hace necesario fomentar y rescatar los valores deportivos de la localidad, brindar espacios en donde la comunidad que participa tenga un espacio familiar de integración generando sentido de pertenencia por la localidad, donde también se pueda compartir intereses y gustos deportivos, incluir a la población con enfoque diferencial, al igual que también brindar un reconocimiento y mayor participación a la mujer, todo esto tendiente a reforzar y mejora el tejido social.

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

### LÍNEA DE BASE

*Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.*

#### a. Descripción del Universo

Habitantes de la Localidad de Chapinero

#### b. Cuantificación del universo

Según censo DANE la población de la Localidad de Chapinero 122.991 habitantes

#### c. Localización del universo

UPZs de la Localidad

## 5. LÍNEA DE INVERSIÓN

### LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

#### Relacione la línea(s) de inversión local:

Desarrollo social y cultural

#### Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Eventos recreo-deportivos.
- Procesos de formación deportiva

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVOS

*Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.*

#### Objetivo General

Mediante este programa, se pretende beneficiar a todas las personas que residen en la localidad de Chapinero, a través

de la promoción de eventos recreo deportivos. Así mismo, busca incrementar las prácticas de la actividad física y el deporte, con el propósito de promover el bienestar y la salud, previniendo enfermedades físicas y mentales, fortaleciendo las relaciones ciudadanas y comunitarias.

De igual manera, este programa desarrolla diversas actividades que permiten a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores; hacer uso adecuado del tiempo libre, potencializando el desarrollo integral, y a su vez, garantizando el derecho al acceso a la recreación y el deporte.

### Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo de estilos de vida saludables en las personas de la localidad, a partir de actividades recreo - deportivas comunitarias, que, a su vez, permita fortalecer las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad.
- Fomentar el desarrollo de capacidades deportivas de las personas de la localidad, para favorecer el desarrollo humano, a partir de procesos de formación.

## 7. METAS

*Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.*

### Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	3000	Personas	en actividades recreo-deportivas comunitarias.
Capacitar	400	Personas	en los campos deportivos

### Metas 2021

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	750	Personas	en actividades recreo-deportivas comunitarias.
Capacitar	0	Personas	en los campos deportivos

### Metas 2022

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	750	Personas	en actividades recreo-deportivas comunitarias.
Capacitar	200	Personas	en los campos deportivos

### Metas 2023

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	750	Personas	en actividades recreo-deportivas comunitarias.
Capacitar	0	Personas	en los campos deportivos

**Metas 2024**

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	750	Personas	en actividades recreo-deportivas comunitarias.
Capacitar	200	Personas	en los campos deportivos

**8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO****DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

*Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.*

**COMPONENTES:****COMPONENTE 1: EVENTOS**

Se busca incrementar las prácticas de la actividad física y el deporte, con el propósito de promover el bienestar y la salud, previniendo enfermedades físicas y mentales, fortaleciendo las relaciones ciudadanas y comunitarias

Certámenes y eventos recreo deportivos, son actividades que permiten a través del deporte y la recreación establecer espacios de encuentro, fortalecer lazos entre amigos, vecinos y familias. Otras actividades recreo deportivas, son aquellas que están dirigidas a diferentes grupos poblacionales, los cuales pueden contar con reglas elaboradas de acuerdo con las necesidades de las comunidades de las localidades (Carreras atléticas y ciclísticas, ciclo paseo,

Escuela de la bicicleta, eventos entorno a la bicicleta, torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias, juegos Intercolegiados, juegos comunitarios, juegos tradicionales, actividades recreo-deportivas, que involucren el medio ambiente, escenarios culturales, productivos y comerciales) para las personas mayores, y con discapacidad.

En estas actividades se incluyen las conmemoraciones emblemáticas que son objeto de políticas públicas y eventos de carácter masivo.

Sesiones de Actividad física: Tienen como objetivo el desarrollo y la apropiación de estilos de vidas saludables por parte de la ciudadanía, a través de la práctica de clases grupales con ejercicios de fortalecimiento muscular cardiovascular y de movilidad.

Proyectos que aportan en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos

planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo humano a través de contenidos, conocimientos y habilidades en las prácticas recreo - deportivas, teniendo en cuenta los valores de formación ciudadana como solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Decreto Distrital 768 de 2019, El presupuesto participativo de los Fondos de Desarrollo Local es un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local respectivo en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital.

Para ello la Administración Distrital en marco de lo establecido en el artículo 17 expide la circular conjunta 033 de 2020, que coordina el cronograma para la realización de la segunda fase de presupuestos participativos e implementación de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, circular que definió la metodología, criterios, lineamientos, objetos de gasto y cronograma de la segunda fase, en donde la ciudadanía propuso y priorizo las propuestas que orientaran la formulación de los proyectos de inversión local de los cuales se les dará cumplimiento a las metas del plan de desarrollo local en referencia a los conceptos de gasto que hacen parte del componente de presupuestos participativos para la vigencia 2021.

De dicho resultado se obtuvo la consolidación del acta de presupuestos participativos para la localidad de chapinero de fecha 23 de diciembre de 2020, en la cual se registran los resultados de las priorizaciones Ciudadanas para dar cumplimiento al artículo 30 del Decreto Distrital 768 de 2019 “Acta de acuerdos participativos. Las decisiones producto de los presupuestos participativos serán registradas en cada Localidad en un acta de acuerdos participativos definida por la Coordinación General. El acta contendrá las inversiones aprobadas, en concordancia con las metas y porcentajes definidos en el Plan de Desarrollo Local para los presupuestos participativos”

#### **LISTA DE OPCIONES ELEGIBLES PARA LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Entre las posibilidades se encuentran:

- Carreras atléticas y ciclísticas
- Ciclo paseos
- Escuela de la bicicleta
- Eventos entorno a la bicicleta
- Torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias
- Juegos Intercolegiados
- Juegos comunitarios
- Juegos tradicionales
- Actividades recreo-deportivas, que involucren el medio ambiente, escenarios culturales, productivos comerciales para las personas mayores, y con discapacidad.
- Vacaciones Recreativas
- Práctica de clases grupales con ejercicios de fortalecimiento muscular cardiovascular y de movilidad.

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

**VIGENCIA 2021-2022****Actividad 1. Identificación de participantes**

Se realizarán al menos 2 reuniones con las instancias deportivas o con las personas que participaron en la Fase II con el fin de socializar el proyecto con actores relevantes deportivos de la localidad. Se usará metodología centrada en diálogo participativo y se identificarán a los agentes deportivos de la localidad a los cuales se dirige el desarrollo del proyecto y definirán los criterios de selección y participación y sitios de intervención de la localidad.

**Actividad 2. Fortalecimiento**

Las propuestas priorizadas en la segunda fase de presupuestos participativos buscarán vincular un proceso de fortalecimiento a los procesos y actividades deportivas que se realizan en la localidad Chapinero mediante la realización de sesiones de trabajo presencial/virtual con el fin de fortalecer tanto la propuesta seleccionada como de los procesos deportivos que se desarrollan en la localidad y que se enmarquen dentro de la propuesta en los siguientes temas; así:

- Actividades o eventos a realizar en la Localidad
- Población a beneficiar incluyendo enfoques de género y diferencial

**Tiempo de ejecución**

2021-2022-2023-2024

**Las propuestas seleccionadas durante la segunda fase para este componente son:**

**PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2021**

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Olimpiadas en Chapinero – 73 votos	Promover espacios de participación, a través de actividades deportivas, con el fin de propiciar la inclusión, integración, solidaridad y desarrollo social, en las comunidades de la localidad, mediante torneos deportivos y de habilidades. Esta actividad estaría dirigida a los adultos y jóvenes desde los 14 años y hasta los 60 años, dividida en categorías, esta actividad se desarrollará de manera virtual en tiempo real o presencial cumpliendo con los lineamientos vigentes para la fecha de ejecución.  De acuerdo a los permisos que otorguen las autoridades sanitarias se podrán hacer torneos virtuales de habilidades deportivas o presenciales si así lo autorizan, se dividirían en categorías, rama y deportes. Los deportes serán escogidos teniendo en cuenta la tradición de la localidad y los escenarios disponibles en la misma. Se haría una entrega de premiación a los sobresalientes de cada torneo como reconocimiento por su desempeño. Se deberá contar con personal profesional idóneo para la ejecución de las diferentes actividades.
2	Caminatas recreativas y ecológicas – 65 votos	Salidas recreativas en los senderos ecológicos de Bogotá

		Caminatas por grupos de personas a senderos como la vieja, donde se cuente con un guía quien sea el líder de la excursión, incluyendo refrigerio. Estas caminatas podrían realizarse en familias o grupos de amigos o personas cercanas para evitar contagios de covid-19
--	--	---

**Del resultado de la aplicación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital en la segunda fase de presupuestos participativos se realizó una asamblea étnica en la cual se priorizaron y concertaron las propuestas a financiar en este componente y las cuales son las siguientes:**

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1		1-Desarrollar un proceso de formación deportiva indígena intercultural, que vincule a los niños, jóvenes y adultos de los pueblos indígenas de Chapinero; para la enseñanza, recuperación y fortalecimiento de los juegos tradicionales indígenas, como estrategia para la revitalización de los saberes ancestrales, el cuidado de la salud física, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, a la formación en saberes deportivos ancestrales, la revitalización de la integración y la convivencia comunitaria indígena en la localidad.
2		2-Realizar un encuentro de juegos tradicionales indígenas en Chapinero, que vincule inter-generacionalmente a familias de los ocho pueblos de la localidad con espacios de fortalecimiento internos de saberes deportivos, y espacios de compartir intercultural y étnico de juegos tradicionales con la población en general de la localidad.
3		En un 3% se que se integre a la comunidad NARP de la localidad. (Integración deportiva: Campeonato de fútbol Inter barrial y multicultural)

**En la ejecución de estas propuestas dentro de este componente de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de género con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas.**

#### **PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2022**

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	JUEGOS COMUNALES Y TRADICIONALES DE CHAPINERO – 353 votos	Organizar actividades Recreo- deportivas en el marco de los juegos comunales y tradicionales de la localidad, buscando representaciones por los territorios que cuentan con organismo comunal y la integra de la comunidad de estos territorios  Contribuir con espacios y escenarios de convivencia, que permitan el fortalecimiento e integración entre las comunidades y deportistas y aficionados de los diferentes barrios de la localidad, fomentando la actividad física y recuperar la historia de los juegos tradicionales.  Recuperar la tradición de los juegos comunales, que fueron conocidos en tiempos pasados, fomentando la sana competencia y fortaleciendo los vínculos en los territorios

	<p>Porque e tendrán en cuenta diferentes categorías con todos los rangos generacionales. Además de las ramas (femenina y masculina) con el fin de evitar temas de discriminación</p> <p>Actividades deportivas (diferentes categorías, rama masculina y femenina)</p> <p>Torneo Futsal, Baloncesto, tejo, minitejo, rana, Billar, Parques y Ajedrez.</p> <p>Cuadrangulares por UPZ y definiciones Locales</p>
--	---

**Del resultado de la aplicación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital en la segunda fase de presupuestos participativos se realizó una asamblea étnica en la cual se priorizaron y concertaron las propuestas a financiar en este componente y las cuales son las siguientes:**

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1		-Realizar un encuentro de juegos tradicionales ÉTNICOS en Chapinero (NARP e INDÍGENA), con espacios de fortalecimiento internos de saberes deportivos, y espacios de compartir intercultural y étnico de juegos tradicionales con la población en general de la localidad.

**En la ejecución de estas propuestas dentro de este componente de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de género con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas.**

#### **PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2023**

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	JUEGOS TRADICIONALES COMUNALES – 891 votos	<p>Integrar a las organizaciones comunales de la localidad en juegos de conjunto e individuales en ramas masculinas, femeninas, en disciplinas de fútbol, baloncesto, microfútbol, atletismo, ajedrez y juegos tradicionales y representativos de la localidad (rana, mini tejo, etc). Todas las categorías.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria.</li> <li>2. Inscripción.</li> <li>3. Congresillo técnico</li> <li>4. Evento inaugural.</li> <li>5. Eliminatorias.</li> <li>6. Proceso de los torneos.</li> <li>7. Finalistas.</li> <li>8. Evento de cierre y premiación por deporte, actividad, categoría y rama.</li> </ol>
2	Diferencial ruralidad: Familias en el Verjón	<p>Actividades de acondicionamiento en la vereda que finaliza con un match inter-familiar con actividades deportivas en las que pueda participar toda la familia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria</li> <li>2. Definición de actividades de acondicionamiento</li> </ol>

		3. Ejecución del match interfamiliar con todos los insumos necesarios (elementos, refrigerios, transporte y espacios)
--	--	---

Del resultado de la aplicación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital en la segunda fase de presupuestos participativos se realizó una asamblea étnica en la cual se priorizaron y concertaron las propuestas a financiar en este componente y las cuales son las siguientes:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Juegos etnicos	-Realizar un encuentro de juegos tradicionales ÉTNICOS en Chapinero (NARP e INDÍGENA), con espacios de fortalecimiento internos de saberes deportivos, y espacios de compartir intercultural y étnico de juegos tradicionales con la población en general de la localidad.

En la ejecución de estas propuestas dentro de este componente de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de género con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas.

**PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2024**

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	JUEGOS DE SIEMPRE UN FESTIVAL DE TRADICIONES GENERACIONALES "PROMOVER ENCUENTROS Y FORTALECER LOS LAZOS ENTRE LOS CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD 2.160 votos	Promover encuentros y fortalecer los lazos entre los ciudadanos de la localidad a través de la celebración de juegos tradicionales. Durante el festival, se llevarán a cabo diversas actividades que permitirán a personas de todas las edades disfrutar y participar en juegos tradicionales como:  - Rana - Tejo - Parques de mesa - Rayuela - Coca - Trompo - Viejoteca - Billar
2	Diferencial Juventud: Lab.Jov 10 K POR CHAPINERO	Desarrollar una carrera de running en la localidad por medio de 10K en la localidad enfocada en juventud y discapacidad.

Del resultado de la aplicación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital en la segunda fase de presupuestos participativos se realizó una asamblea étnica en la cual se priorizaron y concertaron las propuestas a financiar en este componente y las cuales son las siguientes:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Lab.Indi TERCER ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES	Juegos interétnicos que sean para varias edades y que permitan la integración de pueblos.  Realizar los juegos tradicionales indígenas para reunir a los 7 pueblos

	<b>INDÍGENAS DE CHAPINERO</b>	indígenas, para fortalecer sus costumbres y tradiciones las cuales se realiza en el parque Lourdes, se requieren la logística necesaria, punto de hidratación, baños portátiles, carpas, sillas, y mesas, los juegos serán intergeneracionales, los ítems que sea no ofertarles.
2	<b>Lab.Narp TORNEO SPUORT-ANHKOLTIA FAMI DIH NARP COMMUNITYS</b>	realizar un torneo con 4 juegos: baloncestos, concéntrense, beisbol con pedagogía.  Realizar un torneo con 4 juegos: baloncestos, concéntrense, beisbol con pedagogía y acciones contra el racismo.

**En la ejecución de estas propuestas dentro de este componente de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de género con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas.**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños, niñas, jóvenes, adultos, persona mayor, que residen en la localidad de Chapinero, que cuenten con tiempo libre. La convocatoria y participación se realizará procurando un enfoque diferencial y permitiendo la participación de personas de la localidad (hombres y mujeres), de todas las características poblacionales afro, raizales, room, indígenas, LGBTI, y demás población presente en la Localidad.	750	750	750	750

**Selección de beneficiarios**

*Población NNA, jóvenes, comunidades negras-afrocolombianas, étnicas, LGBTI, comunidad rural, mujeres y comunidad en general perteneciente a la localidad de Chapinero, procurando el factor diferencial, a fin de dar respuesta a las necesidades y características de la comunidad presente en Chapinero, en pro de la igualdad.*

**LOCALIZACION**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todos los barrios de la Localidad	Todos los barrios- UPZ y Vereda el Verjon	Todos los barrios- UPZ y Vereda el Verjon
2022	Todos los barrios de la Localidad		
2023	Todos los barrios de la Localidad		
2024	Todos los barrios de la Localidad		

## **COMPONENTE 2: FORMACION DEPORTIVA**

Desarrollar diversas actividades que permiten a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores; hacer uso adecuado del tiempo libre, potencializando el desarrollo integral, y a su vez, garantizando el derecho al acceso a la recreación y el deporte.

Procesos de formación deportiva:

Es un sistema organizativo y metodológico establecido para la enseñanza, educación y preparación de deportistas que aportan en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo humano a través de contenidos, conocimientos y habilidades en las prácticas deportivas, tomado bajo el influjo de condiciones sociales, económicas y logros de la ciencia y práctica deportiva.

Procesos enfocados hacia la identificación de usuarios con cualidades motrices superiores a las normales para realizar algún tipo de deporte (talento deportivo) para formar parte de la reserva deportiva de la ciudad así como la cualificación de los instructores, entrenadores y dirigentes deportivos (Escuelas de formación deportiva convencional, paralímpicas y nuevas tendencias deportivas, identificación y selección de talentos deportivos para el registro de Bogotá D.C, capacitaciones técnicas y administrativas, entre otros.)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Decreto Distrital 768 de 2019, El presupuesto participativo de los Fondos de Desarrollo Local es un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local respectivo en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital.

Para la vigencia 2021, este componente no hizo parte del proceso de fase 2 de presupuestos participativos, por lo que no conto con una financiación para esta vigencia, ya que la meta del Plan de Desarrollo Local, para el cumplimiento de este componente su financiación está prevista para las vigencias 2022 y 2024 y así cumplir con la meta establecida en el PDL.

### **Lista de opciones elegibles para los presupuestos participativos**

Escuelas de formación deportiva

Conforme al plan de Desarrollo 2020 -2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, para la elaboración de los Proyectos de inversión que se generen desde lo local relacionados con las escuelas de formación deportiva, es preciso atender los lineamientos establecidos desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, que permita desarrollar una estrategia deportiva y competitiva para la ciudad, mediante el desarrollo de procesos deportivos desde la iniciación y formación deportiva, pasando por el talento y reserva hasta llegar al alto rendimiento deportivo.

Para desarrollar las escuelas de formación deportiva en las localidades se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

### **CATEGORIZACIÓN DEPORTIVA**

De acuerdo con la priorización de cara a la participación de las Selecciones Distritales en eventos nacionales en el mediano y largo plazo, se presenta la priorización de deportes por número de pruebas convocadas en el

calendario de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales:

Atención a deportes estratégicos Nivel 1. Atletismo convencional y paralímpico, Arquería, Ajedrez convencional y adaptado, Actividades subacuáticas, Canotaje, Judo, Levantamiento de Pesas, Natación convencional y paralímpica, Patinaje y Tenis de Campo convencional y paralímpico, Taekwondo y Tenis de Mesa Convencional y Paralímpico, Lucha.

Atención a deportes estratégicos Nivel 2. Boxeo, Ciclismo Pista, Esgrima, Escalada, Gimnasia, Karate do, Skateboarding.

Atención a otros deportes: Baloncesto, Balonmano, Beisbol, Ciclismo BMX, Futbol, Futbol Frestyle, Futbol Sala, Rugby, Voleibol.

Festivales Deportivos

Nota:

- La ponderación para definir las opciones de elegibilidad, tienen directa correspondencia con la atención a deportes de acuerdo con la categorización establecida, donde el nivel 1 es el de mayor reconocimiento.
- Para los deportes acuáticos será de acuerdo con la disponibilidad de acceso al escenario deportivo dentro de la Localidad.

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

##### VIGENCIA 2022

##### **Actividad 1. Identificación de participantes**

Se realizarán al menos 2 reuniones con las instancias deportivas o con las personas que participaron en la Fase II de presupuestos participativos, con el fin de socializar la propuesta y el proyecto resultante con actores relevantes deportivos de la localidad.

Se usarán metodología centrada en diálogo participativo y se identificarán a los agentes deportivos de la localidad a los cuales se dirige el desarrollo del proyecto y definirán los criterios de selección y participación y sitios de intervención de la localidad.

##### **Actividad 2. Fortalecimiento**

Las propuestas priorizadas en la segunda fase de presupuestos participativos buscaran vincular un proceso de fortalecimiento a los procesos y actividades deportivas que se realizan en la localidad Chapinero mediante la realización de sesiones de trabajo presencial/virtual con el fin de fortalecer tanto la propuesta seleccionada como de los procesos de formación deportiva que se desarrollan en la localidad y que se enmarquen dentro de la propuesta en los siguientes temas; así:

- Escuelas o procesos de formación que se desarrollan o se desarrollaron en la Localidad
- Población a beneficiar incluyendo enfoques de género y diferencial

##### **PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2022**

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	FORMACIÓN EN CHAPINERO – 434 votos	<p>Realizar procesos de formación en Natación, Patinaje, Tenias de campo, Taekwondo, que conlleven al desarrollo de habilidades técnicas por parte de los beneficiarios y afianzar la apropiación de los escenarios deportivos en la localidad, así como la integración de la familia en el entorno deportivo, motivando a relacionarse con personas de la comunidad y desarrollar un entorno amigable y seguro.</p> <p>Se busca que esta propuesta aporte a los beneficiarios en el desarrollo de habilidades técnicas sobre los deportes mencionados, conocimiento y Autocuidado con la salud, desarrollar las capacidades sociales, generar mayor concentración y mejor descanso en los beneficiarios del programa el desarrollo de la motricidad en las diferentes edades.</p> <p>Esta propuesta busca impactar en los entornos deportivos, afianzamiento de relaciones interpersonales mediados por las capacitaciones deportivas en los diferentes escenarios de la localidad y en la zona rural que a pesar de la lejanía con la ciudad se transmite conocimiento y tradición.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un proceso de inscripción</li> <li>2. Realizar promoción de la actividad en las UPZs y barrios de la localidad</li> <li>3. Promover la practica deportiva con elementos como uniformes, balones, patines, gorros y gafas para natación y adicional a estos kits deportivos que puedan incluir, toallas, botilitos, maleta o bolsa, entre otros elementos.</li> <li>4. Desarrollar las sesiones para que las escuelas duren al menos 10 meses y se vea reflejado un proceso deportivo.</li> <li>5. Realizar un reconocimiento a los beneficiarios con camisetas o insumos deportivos.</li> </ol>

**En la ejecución de estas propuestas dentro de este componente de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de género con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas**

### VIGENCIA 2023

#### **Actividad 1. Identificación de participantes**

Se desarrollarán diversas actividades con un equipo de profesionales que identificarán la población y realizarán acciones de territorio y de formación deportiva que permiten a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores; hacer uso adecuado del tiempo libre, potencializando el desarrollo integral, y a su vez, garantizando el derecho al acceso a la recreación y el deporte

Se usarán metodología centrada en diálogo participativo y se identificarán a los agentes deportivos de la localidad a los cuales se dirige el desarrollo del proyecto y definirán los criterios de selección y participación y sitios de

intervención de la localidad.

**Actividad 2. Fortalecimiento procesos comunitarios deportivos**

Las propuestas priorizadas de escuelas deportivas con enfoque territorial buscaran vincular un proceso de fortalecimiento a los procesos y actividades deportivas que se realizan en la localidad Chapinero mediante la realización de sesiones de trabajo presencial generando procesos de formación deportiva y desarrollo de actividades deportivas buscando una oferta de actividad física permanente en la localidad y que se enmarquen dentro de la propuesta en los siguientes temas; así:

- Escuelas o procesos de formación que se desarrollan o se desarrollaron en la Localidad
- Desarrollo de actividades de uso adecuado del tiempo libre
- Población a beneficiar incluyendo enfoques de género y diferencial

**Tiempo de ejecución**

**2022 -2024**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños, niñas y jóvenes a partir de los 6 años A 17 años, y en el caso de Población en Condición de Discapacidad hasta los 35 años de edad.	0	250	250	0

**Selección de beneficiarios**

*Niños, niñas y jóvenes en edades de 6 a 17 años que vivan en la localidad de Chapinero, con prioridad a los que se encuentren en situación de vulnerabilidad, estratos 1, 2 y 3. En lo concerniente a las personas en situación de discapacidad la edad límite de los beneficiarios es de treinta y cinco (35) años de edad cronológica.*

*La población convocada podrá pertenecer a comunidades negras-afrocolombianas, étnicas, LGBTI, comunidad rural, mujeres y comunidad en General de la localidad de Chapinero, procurando el factor diferencial, a fin de dar respuesta a las necesidades y características de la comunidad presente en Chapinero, en pro de la igualdad.*

**LOCALIZACION**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todos los barrios de la Localidad	Todos los barrios-UPZ y Vereda el Verjon	Todos los barrios- UPZ y Vereda el Verjon
2022	Todos los barrios de la Localidad		
2023	Todos los barrios de la Localidad		
2024	Todos los barrios de la Localidad		

## 9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

### a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

**LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991, PLANTEA EN EL CAPÍTULO 2 DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES, PLANTEA EN SUS ARTÍCULOS 2, 5, 7, 44, 52, 67, 68, 70, 71 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA CULTURA.**

**DECRETO LEY 1421 DE 1993, “POR EL CUAL SE DICTA EL RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL DISTRITO CAPITAL DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ”**

**DECRETO 039 DE 2021 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR “POR EL CUAL SE IMPARTES INSTRUCCIONES EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID 19”.**

**ACUERDO 740 DE 2019, “POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ, D.C”.**

**ACUERDO 13 DE 2000 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LAS DIFERENTES LOCALIDADES QUE CONFORMAN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**ACUERDO 761 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI.”**

**DECRETO 503 DE 2011, “POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN INCIDENTE PARA EL DISTRITO CAPITAL”**

**DECRETO 768 DE 2019, “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 740 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**DECRETO 332 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL”.**

**CIRCULAR CONJUNTA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION No 033 de 2020.**

**CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, VIABILIDAD Y DE ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE 2021-2024**

**ACUERDO LOCAL 004 DE 2020, “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CHAPINERO 2021 – 2024”**

**ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS LOCALIDAD DE CHAPINERO DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020.**

### b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- La Alcaldía Local (funcionarios de planeación), Juntas de Acción Comunal, universidades, rectores y coordinadores de los IED de la localidad, el sector deportivo y las Entidades Contratistas.
- Junta Administradora Local
- El Consejo Local de Deporte DRAFE.
- Instituto Distrital de Recreación y deporte IDRD quien acompañará el proceso de seguimiento a la ejecución del proyecto.

## 10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

### Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Vincular 3000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	EVENTOS	Vincular personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	212.315.400	185.000.000	260.000.000	136.000.000
		Bolsa logística implementos deportivos	0	27.000.000	25.000.000	0
		Profesional de formulación y seguimiento	22.000.000	80.784.527	59.087.000	84.000.000
		Juegos Étnicos	22.491.600	23.962.473	30.000.000	0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>256.807.000</b>	<b>316.747.000</b>	<b>374.087.000</b>	<b>220.000.000</b>
Capacitar 400 personas en los campos deportivos	FORMACIÓN DEPORTIVA	Capacitar personas en los campos deportivos	0	258.914.320	0	0
		Profesional de formulación y seguimiento	0	57.085.680	38.400.000	0
		Bolsa logística procesos de formación	0	0	175.000.000	0
		Profesionales escuelas deportivas	0	0	156.600.000	0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>316.000.000</b>	<b>370.000.000</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>256.807.000</b>	<b>632.747.000</b>	<b>744.087.000</b>	<b>220.000.000</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE</b>			<b>1.853.641.000</b>			

## 11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Vincular 3000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Promover el desarrollo de estilos de vida saludables en las personas de la	Eventos	Vincular 3000 personas en actividades recreo-deportivas	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	<i>localidad, a partir de actividades recreo - deportivas comunitarias, que, a su vez, permita fortalecer las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad.</i>		<i>comunitarias</i>	
Capacitar 400 personas en los campos deportivos	<i>Fomentar el desarrollo de capacidades deportivas de las personas de la localidad, para favorecer el desarrollo humano, a partir de procesos de formación</i>	<i>Formación Deportiva</i>	<i>Capacitar 400 personas en los campos deportivos</i>	<i>Personas capacitadas en los campos deportivos</i>

## 12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

#### Beneficios:

- Incentivación y fomento de habilidades deportivas.
- Promoción en la práctica del deporte y la recreación.
- Aprovechamiento de los espacios recreo deportivos locales.
- Construcción de espacios de intercambio de habilidades, recreativas y deportivas
- Incentiva y fomenta la cualificación deportiva.
- Se ofrecen alternativas de uso del tiempo libre
- Se sensibilizan a los participantes en la actividad física.
- Desarrollar habilidades y conocimientos deportivos.

#### Resultados:

Fortalecer los Proyectos o propuestas ciudadanas de presupuestos participativos enfocados aspectos de Certámenes y Eventos recreo deportivos que generaran actividades que permiten a través del deporte y la recreación establecer espacios de encuentro, fortalecer lazos entre amigos, vecinos y familias.

La formación deportiva generara el desarrollo y la apropiación de estilos de vidas saludables por parte de la ciudadanía y mejorar la práctica deportiva

Las actividades recreo deportivas: dirigidas a diferentes grupos poblacionales los cuales pueden contar con reglas elaboradas de acuerdo a las necesidades de las comunidades y de los territorios de la localidad en actividades

deportivas como (Carreras atléticas y ciclísticas, torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias, juegos Intercolegiados, juegos comunitarios, actividades recre-deportivas para las personas mayores, con discapacidad, campamentos).

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

#### VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

(13/11/2020): INSCRITO

(13/11/2020): REGISTRO

(17/02/2021): ACTUALIZACIONES – SE REALIZA ACTUALIZACION A TODO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EN TODOS SUS NUMERALES

(07/03/2022): ACTUALIZACIONES – SE REALIZA ACTUALIZACIÓN A LOS NUMERALES 8 Y 10 INCLUYENDO LAS PROPUESTAS GANADORAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y AJUSTANDO LA PERSPECTIVA FINANCIERA

(29/08/2022): ACTUALIZACIONES – SE REALIZA ACTUALIZACIÓN AI NUMERAL10 INCLUYENDO AJUSTANDO LA PERSPECTIVA FINANCIERA

(14/02/2023): ACTUALIZACIONES – SE REALIZA ACTUALIZACIÓN A LOS NUMERALES 8 Y 10 INCLUYENDO LAS PROPUESTAS GANADORAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y AJUSTANDO LA PERSPECTIVA FINANCIERA

(17/08/2023): ACTUALIZACIONES – SE REALIZA ACTUALIZACIÓN AL NUMERAL 10 EN RELACIÓN AL AJUSTE PRESUPUESTAL

(14/05/2024): ACTUALIZACIONES – SE REALIZA ACTUALIZACIÓN A LOS NUMERALES 8 Y 10 INCLUYENDO LAS PROPUESTAS GANADORAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y AJUSTANDO LA PERSPECTIVA FINANCIERA

### 14. OBSERVACIONES

#### OBSERVACIONES DEL PROYECTO

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**15. RESPONSABLE DEL PROYECTO**

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

*Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*

Nombre:

HOSMAN HERNAN ARIAS GUTIERREZ – Profesional apoyo oficina área desarrollo local –  
cultura - deportes

CONTRATISTA

Teléfono Oficina 3486200

**Fecha de elaboración (17/02/2020)**